



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Finanzas
 Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
 Dirección General de Inversión

PROGRAMA DE ACCIONES PARA
 EL DESARROLLO APAD



ACTA DE ENTREGA RECEPCION TOTAL DE OBRA

En la localidad de la Delegación de San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 05 de Abril del 2018, se reunieron los representantes de la Unidad Ejecutora, la Empresa Contratista, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de la Comunidad, que intervienen en la entrega y recepción del proyecto denominado:

CONSTRUCCION DE LA TECHUMBRE DE LA PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD. (OBRA NUEVA), TOLUCA, CABECERA MUNICIPAL.

DATOS GENERALES

UNIDAD EJECUTORA	H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MÉXICO				
DEPENDENCIA QUE OPERARA LA OBRA	H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MÉXICO				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES DUAR, S.A. DE C.V.		RFC	CDU0204266C5	
NÚMERO CONTRATO	HATOP-ADE-APAD-17-110	FECHA DE INICIO	22/11/2017	FECHA TERMINACION	29/12/2017
DIFERIMIENTO		FECHA DE INICIO	02/01/2018	FECHA TERMINACION	08/02/2018

OFICIO DE AUTORIZACIÓN		INVERSIÓN AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
NÚMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
203200-APAD-OF-0867/17	14/07/2017	\$1.100.000,00		\$1.100.000,00		
TOTAL		\$1.100.000,00				
MONTO CONTRATADO		\$1.098.488,68				
TOTAL DE INVERSIÓN EJERCIDA		\$1.098.488,68				

ENTREGA

CONTRATISTA	UNIDAD EJECUTORA
C. ANSELMO ARIAS MAGAÑA APODERADO LEGAL CONSTRUCCIONES DUAR, S.A. DE C.V.	ING. CIVIL BENITO DOMÍNGUEZ ENRÍQUEZ DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

RECIBE

COMUNIDAD	COMUNIDAD
Reyna Bautista Arancio Hermelinda Norero Marcial Hermelinda M.M.	Mene Montefur Ochoa Edmundo Flores

POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	SECRETARÍA DE FINANZAS
NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA

TESTIFICAN

Arq. Luis Alberto Vilchis Ramos	
NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Finanzas
 Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
 Dirección General de Inversión

**PROGRAMA DE ACCIONES PARA
 EL DESARROLLO APAD**



Quiénes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Unidad Ejecutora, Dependencias, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CONSTRUCCION DE LA TECHUMBRE PRIMARIA "TIERRA Y LIBERTAD". AREA = 28,00M X 16,00 M = 448,00 M2
 TRAZO Y NIVELACIÓN PARA ESTRUCTURAS; DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO; EXCAVACION EN CEPA; PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CM DE ESPESOR; ZAPATA AISLADA DE 2,00 X 2,00 M PERALTE DE 20 CM ARMADA CON VARILLA DE MEDIA A C/20 CM. COLADA CON CONCRETO F'C=250 KG/CM2. DADO DE CONCRETO DE 0,40 X 0,70 X 1,20 M. CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADA CON 8,0 VARILLAS DE 3/4" Y ESTRIBOS DE 3/8" A C/ 20 CM.; ANCLAS DE 1 1/4" DE DIAMETRO; RELLENO CON MATERIAL DE BANCO; PLACA BASE DE 1/2" SECCION DE 0,30 X 0,60 M. ACERO A-36, COLUMNAS C1 IR 36,2 X 44,6 KG/M ACERO A-36; TRABE T1 36,2 X 44,6 KG/M; TRABE T2 IR 25,1 X 17,9 KG/M; LARGUEROS L1 2-CF 15,24 X 4,53 KG/M A BASE DE PERFIL MONTEN EN CAJON ACERO A-36; LARGUEROS L1 2-CF 15,24 X 4,53 KG/M A BASE DE PERFIL MONTEN ACERO A-36; CONTRAVANTEOS HORIZONTALES CON DE REDONDO 5/8" EN ACERO A-36, CONTRAVANTEOS VERTICALES CON ANGULO 2 1/2" X 1/4" EN ACERO A 36; PLACAS DE 1/2" DE CONEXION ACERO A-36; CLIPS CONEXION A BASE DE ANGULO 4" X 1/4" ACERO A-36; CLIPS CONEXION A BASE DE ANGULO 4" X 3/8" ACERO A-36; APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE; LETRERO PARA IDENTIFICACION DE OBRA.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibidas por la Unidad Responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la Unidad Ejecutora o Compañía Constructora, de los defectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México.

(Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

(Anexar hojas adicionales en caso necesario).

NOTA: A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es en caso de copias de títulos de propiedad, carta de sesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación-, observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito; y aquellos que se consideren convenientes.

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signature at the bottom left]